

La Almudaina

DIARIO DE LA MANANA -- AVISOS Y NOTICIAS

Año LII. - Núm. 19544. - Palma de Mallorca

Sábado 3 de Septiembre de 1938, III A. Triunfal

Saludo a Franco

¡¡Arriba España!!

**En combate aéreo derribamos ayer once aviones enemigos
En el sector de Extremadura rechazamos los ataques de los rojos, haciéndoles 71 muertos y 23 prisioneros**

PARTE OFICIAL DE GUERRA

(Servicio de Información de la Comandancia General de Baleares)

Parte Oficial de Guerra del Cuartel General del Generalísimo correspondiente al día de hoy.

En el sector de Extremadura durante la noche pasada y madrugada de hoy se rechazaron algunos pequeños ataques del enemigo a varias de nuestras posiciones y otro más importante que no sólo fué rechazado sino que perseguidos los rojos por nuestras tropas dejaron en nuestro poder 71 muertos y 23 prisioneros.

En los demás frentes, sin novedades dignas de mención.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION. -- En el día de hoy en combate aéreo sostenido en Extremadura han sido derribados 11 aviones rojos, 4 de ellos 4 "Katuscas", 6 "Boeings" y un "Curthis".

En la noche del 31 de Agosto al 1.º del actual fueron bombardeados con gran eficacia los objetivos militares de la estación ferroviaria de Vendrell y los del puerto de Alicante.

Salamanca, 2 de Septiembre de 1938, III A. T.

De Orden de Su Excelencia el General Jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

PROSCENIO

RUINAS

No ha arraigado todavía el musgo vicioso en sus piedras polvorientas; ni anidan en sus grietas las lagartijas ligeras como exhalaciones. No presentan a nuestra vista aquella belleza romántica de las ruinas de Goethe y Chateaubriand; pero, tal vez, sean más augustas y vivas que las que nos legaron las antiguas civilizaciones, resistiendo la pezuña del caballo de Atila o la cimitarra de Bolívar el Magnífico. Son, por lo menos, más dolorosas e íntimas. Parecen sangrar pacientemente cual heridas mortales de un héroe virgiliano. No fueron abiertas por un fanatismo religioso ni siquiera por una eria de iconoclasia y depredación. Un nuevo vandalismo ilustrado y académico imprimió en estos muros sangrenados por la metralla, en estos escombros sin forma ni apariencia los posteros zarpazos de una impotencia grotesca y patibularia.

¿No repiten vuestras mentes y lenguas, en letanía dramática, los nombres de tantas ciudades, pueblos y caseríos incendiados, triturados, sucumbidos a la voz de la dinamita y la pólvora? ¡Cuántas veces he recorrido sus calles silenciosas como catacumbas, cruzándome con unos supervivientes marchitos y casi extrañados de su propia existencia!... Doquiera el mismo vacío, el mismo escollo de angustia, lejos de las riberas de la luz y la esperanza.

¿Dónde envejeció piadosamente aquella iglesia morena como los triales, florecida de tradiciones y milagros en tantas generaciones? Apenas una huella de blancura calcárea recuerda el recinto de sus naves. Nunca la Dolorosa vivió soledad más amarga que la de esta ermita desarrada, entre búcaros sin azucenas, junto a las sillerías del coro desier-

to... ¿Cuándo se inclinará para siempre aquella maravillosa torre mudéjar donde subió la arquitectura para convertirse en caricia y susurro?

Sólo unos respaldos atrevidos y media balaustrada suspendida traen a la memoria lo que ayer fué teatro y cinema, altar del olvido y el placer: no correrá más el arroyo de risas ante el gracejo del sámeto ni seguirán los ojos estupefactos la visión que en el celuloide imprimió el siglo de la luz y el color; ved aún en la tribuna los proyectores desorbitados como las pupilas de un loco que ya sólo iluminarían infortunios y pesadillas.

Pegados a la pared, subid a tientas la ancha escalera de este edificio, penetrad libremente en sus mudas estancias, asomaos al patio, al piso hundido. Desde sus molduras doradas unos retratos cenicientos os aguardan aún, con nostalgia infinita que se incrusta en el alma; y esparcidos y despedazados por el suelo los muebles y enseres y los más preciados recuerdos familiares -- cofres, libros, fotografías, cartas -- en abandono eterno. Y por todos lados, bajo un velo de melancolía, un olor nauseabundo de humedad, podredumbre, quizás de cadáveres... ¡Cuántos habrán tenido en esos techos y tabiques su cuna y su ataúd!

¡Sobre tales restos indescifrables, sobre este silencio y tragedia sin lágrimas querían levantar la estela de una nueva era los que reniegan del templo, del hogar y del arte!

No hay gestos ni voces. Poco a poco, sin saber cómo, llegan de las lejanías exiguos grupos taciturnos y extenuados. Múltiples uniformes militares van y vienen en constante monotona. Hase deslizado por la plazuela una rubia, envuelta en un nim-

bo de pirotos y galanterías... A pesar del viejo símbolo de amor y muerte, ¡cómo se estremece la vela del suspiro amoroso en este naufragio de vidas y almas!

Dejad gravitar sobre estos lugares, durante años y lustros, la desolación y sequedad que a su paso esparce la guerra cual vaho asfixiante o perfume soporífero. Estas ruinas no deben ser profanadas por una vulgar rectificación de andamiajes, plomadas y

picós. Deben quedar intactas y desnudas al temblor opalescente de la luna y al ardor del mediodía, a la compasión de los buenos y al enojo de los pródigos. En vilipendio de una vesania sin precedentes y lección áspera de los siglos venideros. Y en paz de tantos caídos anónimos que encontraron en ellas su más digno sepulcro.

M. D.

Teruel, agosto.

(0000)

Sentimientos de una madre

Desde la noble y poderosa Nación italiana, faro de luz que en los malhadados tiempos actuales ilumina Europa y el mundo, una madre cristiana y patriota, consciente de su elevada misión, envía a su idolatrado hijo, el señor Craine Italo, Legionario que lucha valientemente a las órdenes de nuestro invicto Caudillo, la carta que, vertida a nuestra lengua, insertamos a continuación.

En esos sencillos renglones, pléóricos de ternura, emoción patriótica y firme confianza en Dios, se pone una vez más de manifiesto como la Santa Causa sostenida hoy por la verdadera España, es la Causa común de los pueblos dignos y grandes, y ha de hallar forzosamente simpatías, traducidas muchas veces en sacrificios y heroísmos, en los corazones nobles y generosos de toda la humanidad.

Portocivitanuova, a. XVI

Mi querido Italo:

Como el ciego desea la luz, así, hijo del alma, aguardaba con ansia febril tu estimada carta. En las buenas noticias que me das me busco algún consuelo, pero mi pensamiento vuela lejos, muy lejos, siempre siguiéndote donde quiera estés. Ruego mucho a la Virgen de Pompeya te conerve sano y salvo, y pronto te vuelva a mis brazos. Y paréceme que la Virgen muy querida me sonríe, cariñosa, y me da la dulce esperanza de volverte a ver y poder abrazarte y colmarte de besos. Nuestra bendición, después de la de Jesús, te sea protección, guía y estímulo en todas tus acciones.

El sacrificio fué grande hasta lo sumo al ver salir de mi casa, un joven robusto como un Hércules, un hijo digno de todo nuestro afecto, y en ello, créeme, apenas puedo pensar.

El 24 de mayo de 1915, por vez primera vino el dolor a conturbarme, cuando vi partir a tu padre para la gran guerra. En 22 de mayo de 1936, tuve que despedir a tu hermano para Africa, y no sabes tú las lágrimas y suspiros que me costó tal separación. Luego partiste tú para España. Aquel día, el tren me arrancó del pecho el corazón; y si presiento que no he de poder abrazarte tan presto como anhelo, sin embargo, abrigo la esperanza de poder un día, quizá no lejano, unirme a tí en apretado y maternal abrazo. Dime: ¿qué cosa nos queda por hacer por la Pa-

tria, cuando hemos dado la misma sangre y la vida? Sí, querido hijo, he llorado y lloro todavía, pero en medio de mi llanto, paréceme oír el eco secreto de una voz que me dice en lo íntimo del corazón: ¿no tienes orgullo por tu familia? Tus hijos, verdaderos hijos de la madre Italia, son fuertes, fieros, y pelean con todo el ardor de su alma. Estáte tranquila, que un buen día te serán devueltos, tan bellos, afectuosos y sanos como los viste partir.

Jesús te bendice, hijo, y mi oración no cesará jamás; el susurro de la plegaria no se extinguirá en mis labios; tú, por tu parte, dame el consuelo de tus cartas que me hacen más llevadero tu alejamiento.

Derrame, hijo, sobre tí el Señor, su bendición, y te dé fuerza y tranquilidad de ánimo, y haga pasar con la velocidad de un relámpago el tiempo que permanecerás lejos de mis brazos. No te olvidamos un solo instante. Tenemos siempre ante nuestros ojos aquel tu mirar bello y sonriente. Valor, Italo mío, tú llevas el nombre de nuestra Italia, y después de mí, ella es tu madre.

Tu hermana y tus hermanos ruegan por tí y te besan con mucho cariño. De mí y de mi padre recibe mil besos y abrazos unidos a la santa bendición de Dios. Recuerda, sobre todo, que eres cristiano, y confía mucho en la Virgen bendita, que Ella será tu amparo y sostén, y velará siempre por tí. -- Tu madre.

Calendario bélico

Día 2

NOTA DE SOCIEDAD ROJA

En Madrid, se encuentra enfermo el generalito Miaja víctima de un fuerte ataque. Teniendo debilitadas sus fuerzas para sufrirlo con resignación pagana, se lamenta fuertemente de una a otra mañana, sin lograr dormir de noche ni de día estar en cama; ya no puede la dolencia, que con sus crisis le mata, ser más "extrema" ni "dura". Por instantes, pues, se agrava, sin que basten a animarle las partidas inyectadas de buen extracto de carne que adrede han sido importadas. (Alguien dice y asegura



Primer aniversario

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE

Don Julián Jordi Juliá

Capitán de Regulares - 27 años

MURIO HEROICAMENTE POR DIOS Y POR ESPAÑA EL 5 DE SEPTIEMBRE DE 1937. II AÑO TRIUNFAL

A. E. R. I. P. A.

Su desgraciadísimo padre, hermana, tíos y demás familia, al recordar a sus amigos y conocidos tan gloriosa pérdida, suplican una oración por su alma.

Todas las misas libres de intención que se dirán el día 5 del corriente en la Parroquial Iglesia de Lluçmayor; los días 7 y 8 en la Iglesia de San Buenaventura, y la del día 5 en la Capilla de las Hermanas de la Caridad de dicha ciudad, serán aplicadas en sufragio de su gloriosa alma.

que sin pagar en aduanas; mas nos consta que abonaron mucho en tierra valenciana). Al dar cuenta, deseamos que s'alivie el camarada.

Por la transcripción.

PEPE BREVE

Comandancia General de Baleares

SERVICIO DE PLAZA PARA EL DIA 3 DE SEPTIEMBRE DE 1938—III T.

Jefe de día. — Comandante de Artillería don Manuel Martínez Guillén.

Imaginaria. — Comandante de Infantería don Julió Rocha Ruizdelgado.

Visita Hospital. — Sexto Capitán de Infantería.

De orden de S. E. — El Teniente Coronel Jefe de E. M., CARLOS MARIN DE BERNARDO.

ORDEN GENERAL DEL DIA 2 SEPTIEMBRE 1938 - III T., EN PALMA DE MALLORCA

II. — Voluntarios.

S. E. el Generalísimo ha resuelto que en Caballería, Artillería, Ingenieros, Intendencia y Sanidad, únicamente se admitan los voluntarios que pertenezcan a los reemplazos de 1942 y siguientes, y 1927 y anteriores, exceptuando solamente de esta norma a Infantería, que podrá admitir de todos los reemplazos.

Ministerio de Orden Público

NOTA DEL SERVICIO NACIONAL DE POLICIA DEL TRAFICO

Para conocimiento de los usuarios de carreteras y a fin de corregir las faltas que se cometen por mala circulación, se publica la adjunta nota de multas correspondientes al mes de julio último pasado, advirtiendo que la mayoría de estas sanciones han sido impuestas a conductores de vehículos de tracción animal:

Por no circular en todo momento por la derecha dejando libre la carretera sin necesidad que el vehículo que avanza o cruza se vea obligado a la menor detención. (Artículo 21). 432.

Por no circular precisamente por la derecha de la calzada en tramos de visibilidad reducida cien metros antes de los puntos donde cambia la rasante. (Artículo 21) .64.

Por no dar paso a otro vehículo que pretende adelantar. (Artículo 30) 82.

Por no llevar el alumbrado reglamentario. (Artículo 53). 121.

Por no hacer el cambio de luces en los cruces o ejecutarlo de manera defectuosa. (Artículo 146). 221.

Por infracción de otros artículos del Código de Circulación. 788.

Valladolid, 22 de Agosto de 1938, III A. T.

ESTADO ESPAÑOL

Subcomisión Reguladora de la Producción de Frutos Secos

Almendra. — Delegación de Baleares

Instrucciones para el desarrollo de la campaña Almondra del año Agrícola 1938-39

Creadas por Ordenes de la Vicepresidencia del Gobierno de fechas 20 y 21 del actual, la Subcomisión Reguladora de la Producción de Frutos Secos—Rama Almendra y las Zonas en que ha de dividirse el territorio Nacional, y dictadas por el Ilmo. Señor Presidente de la Rama Almendra normas para el desarrollo de la actual campaña agrícola en su aspecto almendra, esta Delegación, previa la aprobación por la Presidencia de la Rama, ha dispuesto lo siguiente:

Artículo 1.º Con el objeto de conocer con la mayor exactitud posible la riqueza de la producción de la almendra, se formulará por todos los poseedores de dicho fruto (en sus diferentes clases) declaración jurada de las existencias que posean del mismo, en formulario impreso que les será facilitado gratuitamente en los Ayuntamientos, para los residentes fuera del término municipal de Palma, y para éstos en la Cámara Oficial Agrícola de esta Ciudad. Todas las operaciones relacionadas con la almendra serán referidas a unidades del Sistema métrico decimal.

Art. 2.º Las indicadas declaraciones juradas se extenderán en duplicado ejemplar; uno de ellos será remitido por los Alcaldes y Cámara Agrícola a esta Delegación, y el otro se entregará al interesado, que le servirá de guía de pertenencia del fruto y acreditativo de la propiedad para, en su caso, poder hacer efectiva la diferencia del mayor valor obtenido en la venta de la almendra. El ejemplar destinado a la Delegación debe ir reintegrado con un timbre de 0'25 y uno de 0'10 de Paro Obrero. De su incumplimiento serán responsables los encargados de su tramitación.

Art. 3.º La falta de la expresada declaración debidamente requisitada, hará que el fruto se considere clandestino, y, por consiguiente, sin derecho a beneficio alguno en las compras, ventas, aumento de precio, etcétera, pudiendo ser totalmente requisado según los casos.

Art. 4.º Las declaraciones juradas habrán de ser presentadas en las Alcaldías y Cámara Oficial Agrícola antes del 15 del próximo Septiembre.

Art. 5.º Los Ayuntamientos y Cámara Agrícola remitirán las declaraciones a esta Delegación acompañadas de duplicada relación, una de las cuales será devuelta con el recibo por esta Delegación. La remisión de dichos documentos deberán rea-

lizarla a medida que los reciban de los interesados, pudiendo hacerlo en plazos máximos de cinco días.

Art. 6.º Las operaciones de descascarado y su conversión en clase "Propietario" serán por cuenta del productor que deberá entregar la mercancía sana, seca, limpia, del año agrícola actual, sin envase y puesta en almacén oficial.

Art. 7.º En el caso de que la mercancía no reuniese las condiciones indicadas en el artículo anterior, quedará depositada en los almacenes sin hacerse efectivo de momento su importe, dándose cuenta a esta Delegación para estudio y desolución de cada caso, determinando las sanciones a que pudiese dar lugar.

Art. 8.º En la isla de Ibiza las entregas, además de reunir las condiciones del art. 6.º, deberán hacerse clasificadas por especie en las "Fitas" y "Mollar", no admitiéndose mezclas o adiciones de otra clase distinta a declarada, aplicándose lo prevenido en el artículo anterior a las entregas que no reúnan las condiciones indicadas.

Art. 9.º Al efectuar la entrega de la mercancía en los almacenes, los productores presentarán la declaración jurada de existencias, que servirá de comprobante de que el fruto es de su propiedad.

Por el encargado del almacén se pondrá una nota en la declaración indicando la cantidad entregada.

Art. 10. Si las entregas no se efectuasen por los propietarios del fruto, o sea, en el caso de hacerlas por cuenta de éstos los corredores o agentes, éstos presentarán en duplicado ejemplar una declaración jurada ajustada al modelo oficial, formulario núm. 4, indicando la procedencia de la almendra, (finca, su término municipal y cantidad). La indicada declaración se justificará con el duplicado recibo que se indica en el art. siguiente.

Art. 11. Los agentes o corredores, al recibir la mercancía de los productores, les satisfarán su importe con arreglo a los precios que se señalan en el art. 12, entregándoles un recibo ajustado al modelo oficial (formulario núm. 5), en el que se haga constar: nombre de la finca, término municipal, nombre del propietario, clase de almendra, cantidad percibida para su entrega en los almacenes e importe. En las declaraciones juradas de los propietarios anotarán los agentes la cantidad de fruto que reciban.

De la exactitud de los datos anteriores serán responsables los agentes, siendo sancionadas las faltas que se observen.

Art. 12. A la entrega del fruto, si éste reúne las condiciones señaladas en los artículos sexto y octavo, se les hará efectivo su importe con arreglo a los siguientes precios.

Propietario (Mallorca), 3'32 pesetas.

Mollar en cáscara, 0'96 ptas.

Fita en cáscara, 0'96 ptas.

Paus y Duras (Ibiza) en cáscara, 0'80 ptas.

Paus y Duras (Ibiza) descascarada —Convertida—Propietario. 3'32 pesetas.

Art. 13. Cuando la cantidad a satisfacer sea inferior a mil pesetas, se hará ésta efectiva en metálico en el mismo almacén.

Las cantidades superiores a mil pesetas se harán efectivas mediante órdenes de pago contra un Banco.

Art. 14. Al efectuarse la liquidación de la campaña, y una vez fijado el precio definitivo por kilo, y la cantidad que corresponda al productor, se hará efectivo éste en la siguiente forma:

a) Los productores que hayan entregado directamente su fruto, percibirán la diferencia en el mismo lugar donde cobraron la primera cuota, mediante la presentación del resguardo de la mercancía entregada, que les fué expedido por el almacén y la declaración jurada.

b) Los productores que hayan entregado su mercancía por mediación de agentes, en los establecimientos que se determine, mediante el resguardo o recibo que les entregue el agente y la declaración jurada de existencias, cuyos datos deberán confrontar con los remitidos por la Delegación al establecimiento que ha de efectuar el pago de la cuota suplementaria.

Art. 15. Caso de no existir una competente identificación de documentos y personalidad, se dejará de efectuar el pago, cuya responsabilidad será siempre y exclusivamente del que lo ejecute, elvando consulta a la Delegación.

Art. 16. Los gastos de descascarado y conversión en "Propietario", caso de no hacer las operaciones el productor, se satisfarán por éste según las normas establecidas en años anteriores.

Art. 17. Los comerciantes e industriales que necesiten almendra para sus usos, en cualquiera de sus variedades, podrán presentar ofertas en formulario oficial (modelo 6) a esta Delegación.

Art. 18. Los industriales y comerciantes que tengan almendra de su propiedad, previo permiso de esta Delegación, hacer uso de dicho fruto.

Art. 19. Los exportadores que necesiten almendra en cualquiera de sus variedades, presentarán en modelo oficial propuesta de compra en los concursos que se celebrarán semanalmente.

Art. 20. Examinadas por la Delegación las propuestas de compra, se comunicará al interesado la resolución del acuerdo recaído (formulario 7), debiendo acto seguido verificarse por el comprador el ingreso en un Banco de esta localidad, del importe de la compra.

Art. 21. Cuando se reciba en la Delegación el aviso de haberse verificado el ingreso en el Banco, se comunicará al interesado lo prevenido en el artículo anterior, remitirá al almacén la orden de entrega del fruto (formulario 9), sin cuya orden no podrá verificarse entrega alguna.

Art. 23. Los almacenes oficiales de esta Delegación se hallarán establecidos en la calle Gilabert de Centellas, núm. 60; Marqués de la Fuente, 32, y Sindicato, 167, en Palma de Mallorca, y en Conde Rosellón, núm. 5, en Ibiza.

Art. 24. La almendra podrá ser entregada en los almacenes oficiales a partir del día siguiente a la publicación de estas Instrucciones hasta el día primero de Enero de 1939.

Art. 25. Esta Delegación podrá suspender las entregas de almendra en sus almacenes, total o parcialmente.

Art. 26. A partir del primero de Enero de 1939, será potestativo de esta Delegación, según órdenes que reciba de la Superioridad, el recibo de mercancía, en cuyo caso podrán ser variados los precios en baja, nunca en alza.

Art. 27. Las infracciones de estas instrucciones y de cuantas disposiciones se dicten relacionadas con la producción, compra, venta, posesión, etc., de la almendra, serán sancionadas con arreglo a las órdenes dictadas por la Superioridad.

Art. 28. Queda terminantemente

prohibida la exportación de estas Islas de ninguna clase de almendra sin la debida autorización de esta Delegación.

Palma de Mallorca, 29 de Agosto de 1938.—III T.— El Delegado, José Casanovas Durán.

(0000)

Reorganización del subsidio al combatiente

El apartado f) del artículo quinto del Decreto de veinticinco de abril último, publicado por este Ministerio, para la reorganización del Subsidio Pro Combatientes, establece que toda empresa o entidad industrial o mercantil, cuyo personal permanente exceda de diez, estará obligada a satisfacer el subsidio a las familias de sus empleados movilizados.

La aplicación de este precepto, además de ofrecer en la práctica injusticias notorias, que por su gravedad es necesario rectificar, sugiere dudas respecto a la clase de personal que ha de considerarse incluido dentro de la palabra "empleado".

El artículo citado, en su apartado f) mide la categoría e importancia de una empresa por el número de empleados que constituyen su nómina, pero al exigir su cumplimiento las Comisiones Locales, surgen resistencias y dificultades por los fundamentos siguientes:

Algunas industrias de elevada categoría, por la índole de su tráfico, necesitan escaso número de empleados fijos, aunque lo tengan mayor de personal eventual que otra de menor importancia.

Una entidad o empresa antigua, que trabaja con personal antiguo también está poco afectada por la movilización. En cambio, otra de menor volumen y creación reciente puede contar con empleados jóvenes sometidos a movilización.

Industrias de reconocida importancia, como las azucareras, alcoholeras y algunas mineras, aun empleando gran número de trabajadores, no se hallan afectadas por el pago de subsidio a su personal, en virtud de que ejercen sus actividades por temporadas o campañas.

Hay entidades o empresas de gran movimiento mercantil o fabril que operan con personal femenino en su mayor parte, circunstancia que las releva de la obligación establecida en el apartado f) del mencionado artículo quinto.

Las Cámaras de Industria y Comercio, algunas empresas y buen número de entidades patronales a quienes afecta el pago del subsidio, pretenden sostener que la cualidad de "empleado" no alcanza a los obreros y trabajadores en general, y sí al personal técnico y administrativo.

Si el Gobierno aceptara este criterio; si sólo se consideran como empleados a tales efectos los ocupados en servicios técnicos o administrativos, muy pocas serían las empresas a quienes alcanzara la obligación impuesta por el Decreto, y escaso también el número de familias a quienes afectara la excepción contenida en el apartado f) del artículo quinto.

Por exigencia de la más estricta justicia y porque no debe mantenerse un precepto que en la práctica había de lesionar intereses legítimos, con grave perjuicio para determinadas entidades, es necesario reformar el Decreto de veinticinco de abril de mil novecientos treinta y ocho, en su artículo quinto, apartado f). En su lugar, debe establecerse como base, tanto para determinar la obligación de satisfacer de subsidio al personal movilizado, como para prorratear la cantidad total a que ascienda, las cuotas del Tesoro con que figuren matriculados los industriales, entidades o empresas.

Por otra parte, el apartado d) del mismo artículo quinto del citado Decreto establece que las clases del Ejército y Milicias, a partir de la graduación de Sargento, inclusive, siempre que disfruten de haberes superiores a los de cabo, no causarán subsidio.

Este precepto coloca en situación de inferioridad a los Sargentos de la Milicia, cuyos haberes ascienden solamente a seis pesetas diarias, con las que no pueden atender a sus necesidades y a las de su familia. Precisa, pues, subsanar esta omisión.

En su consecuencia, a propuesta

del Ministro del Interior y previa deliberación del Consejo de Ministros,

DISPONGO

Artículo único. — El artículo quinto del Decreto de veinte de abril de mil novecientos treinta y ocho, reorganizando el subsidio a familias de combatientes, quedará redactado en la forma siguiente:

"No causarán subsidio:

a) Los fallecidos en campaña, en virtud de lo dispuesto en la Orden de la Secretaría de Guerra de veintiocho de septiembre de mil novecientos treinta y siete, en el caso de que ya cobren el haber pasivo.

b) Los mutilados de guerra, desde el momento en que perciban los emolumentos que les corresponden por dicho motivo.

c) Los movilizados que continúen percibiendo por razón de sus cargos o empleos civiles, sueldos, haberes o gratificaciones de importe igual o superior al subsidio que pudiera corresponder a sus familiares.

d) Las clases del Ejército y Milicias, a partir de la graduación de Sargento inclusive, siempre que sus haberes no sean inferiores a tres mil quinientas pesetas anuales.

e) Los que estén sujetos a expediente por decreto comprendidos en la Jurisdicción de Guerra.

f) Los que en la fecha de su Movilización estuvieran prestando servicio como empleados fijos en Entidades o Empresas particulares que satisfagan de cuota al Tesoro, por su contribución industrial o por otras equivalentes en caso de exención cantidad superior a dos mil pesetas anuales.

Los combatientes que se hallen en las condiciones a que se refiere el párrafo anterior tendrán derecho a que la Cámara de Industria y Comercio establecida en la capital de la provincia del Municipio de su residencia, abone mensualmente a sus familiares dentro de los cinco primeros días de cada mes, el subsidio que corresponda con arreglo a la escala establecida en el artículo tercero.

g.) Los que en la fecha de su movilización estuvieran prestando servicios como empleados en entidades del Estado, Provincia o Municipio, ya que estas entidades seguirán abonando los haberes.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos a cinco de agosto de mil novecientos treinta y ocho. — III Año Triunfal.

FRANCISCO FRANCO

El ministro del Interior, Ramón Serrano Súñer.

"HAZ" es la revista de la juventud que lucha.

Comisión Gestora Municipal

Anoche se reunió la Comisión Gestora Municipal, presidida por el Alcalde don Mateo Zaforteza, con la asistencia de los gestores señores Andreu, Bonet de los Herreros, Rotger, Buades, Sastre, Roca, Hevia, Ferragut, Valdés, Boned Llompart, Salles, Casas, Mesana, Alabern y Cirerol.

Se acordó el entregar a buena cuenta la cantidad de 3.000 ptas. por las obras del urinario de la Plaza Santa Catalina Thomás.

También se acordó autorizar a los señores don Jaime Taronji, don Bernardino Jordá y don Tomás Pons, para instalar varios establecimientos.

Igualmente se acordó, vistos los informes favorables conceder permiso a don José Mora, para instalar una fábrica de pastas alimenticias.

Fue aprobado el dictamen autorizando al señor Torradella el funcionamiento de una máquina de trituración de goma, instalada en su fá-

brica, siempre que el trabajo que ejecute sea para el ramo de guerra.

Se acordó autorizar a don José Segura Fuster, para que pueda instalar dos motores en su fábrica de harinas.

A la petición presentada por el Sindicato de Taxistas, solicitando poder instalar un teléfono en una farola de las que hay al borde de la acera en la Plaza España, se acordó acceder a ello.

Aprobóse un dictamen de Cultura proponiendo se ceda a la Compañía de Jesús a precario, el uso de dos patios interiores del edificio de Montesión y que en la misma forma se les concede permiso para abrir dos veranitas para facilitar luz al comedor del colegio que abrirá dicha Compañía.

Por último se dió cuenta de la siguiente moción de la Alcaldía:

"En la sesión celebrada el día 19 de Agosto último, esta Comisión Gestora acordó, denegar el recurso de reposición interpuesto por la Compañía de Gas y Electricidad de esta, contra el acuerdo de liquidación del arbitrio sobre ocupación del suelo, subsuelo y vuelo de la vía pública, y como quiera que examinado el expediente, resulta que no ha sido oído el parecer del oficial letrado de esta Corporación, dada la índole esencialmente jurídica del asunto y su importancia, considero pertinente que se remita este expediente íntegro al oficial letrado para que, con su informe pueda esta Comisión Gestora en su actual constitución, acordar lo que proceda sobre revocación o confirmación del referido acuerdo.

Por todo ello, propongo, que para garantía de mayor acierto se resuelva: Considerar en suspenso el acuerdo del día 19 de Agosto último hasta que, sobre el mismo, una vez oído al oficial letrado se pronuncie la Corporación; como consecuencia lógica, entender, que queden igualmente en suspenso los plazos para interposición de recursos; y que, estas resoluciones se comuniquen a la Compañía recurrente Gas y Electricidad.

Palma 1.º Septiembre de 1938. Tercer año triunfal. — Mateo Zaforteza."

Se aprobó con el voto en contra del señor Mesana, quien se mostró contrario a la suspensión del citado acuerdo.

No habiendo más asuntos, se levantó la sesión.

Junta Provincial de Abastos

Mes de Septiembre del 3 al 9 inclusive.

Precio tope máximo de tasa de los siguientes productos agrícolas:

Hortalizas
Tomates del país, por cajas: precio detallista 0'30 kg.; precio consumidor 0'40 kg.

Cebollas viejas: por sacos id. 0'16 kg.; id. 0'20 kg.

Judías Verdes (finas sin hilos): por 10 kg. id. 1'35 kg.; id. 1'35 kg.

Judías verdes (entrefinas): por 10 kg. id. 0'50 kg. id. 0'50 kg.

Judías verdes (confit): por 10 kg. id. 0'45 kg.; id. 0'55 kg.

Habichuelas verdes: por 10 kg. id. 0'60 kg.; id. 0'70 kg.

Zanahorias pequeñas pestanagó, pesando como mínimo 350 gr.: docena de manojos, id. 2'00 docena; id. 0'20 manojos.

Calabacines: docena, id. 1'00 kg.; id. 0'10 uno.

Lechugas grandes: docena id. 1'80; od. 0'20 una 0'35 dos.

Lechugas pequeñas: docenas, id. 1'00 docena; id. 0'10 una.

Acelgas: docena manojos, id. 0'75 docena; id. 0'10 manojos o 0'15 dos manojos.

Coles (con un peso igual o superior a 9 kg. docena): por docenas id. 4'50 docena; id. 0'40 una.

Colés (con un peso inferior a 9 kg. docena): por docenas id. 2'00; id. 0'20 una.

Ajos en ristras: por 10 kgs. id. 0'60 kg.; id. 0'70 kg.

Ajos en manojos: por 10 kg. id. 0'50 kg.; id. 0'60 kg.

Berenjenas: por 10 kg. id. 0'25 kg.; id. 0'35 kg.

Pimientos: por cestos id. 0'225 10 kg. id. 0'25 kg. id. 0'30 kg.

Pimientos encarnados (especiales para tostar sin tara): por 10 kg. id. 0'50 kg.; id. 0'60 kg.

Frutas

Naranjas (entrando seis unidades o menos por kg.): por docenas id. 2'40 docena; id. 2'50 docena.

Naranjas (entrando siete unidades o más por kg.) id. 1'40 docena.

Ciruélas selectas: por cajas, id. 0'85 kg.; id. 1'00 kg.

Ciruélas corrientes: por cajas, id. 0'30 kg.; id. 0'35 kg.

Peras selectas: por cajas, id. 0'85 kg.; id. 1'00 kg.

Peras corrientes: por cajas, id. 0'30 kg.; id. 0'35 kg.

Id. de agua selectas: por cajas, id. 0'50 kg.; id. 0'60 kg.

Peras corrientes: por cajas, id. 0'40 kg.; id. 0'50 kg.

Melocotones: por cajas id. 1'35 kg.; id. 1'50 kg.

Manzanas (entrando como máximo doce en kg.): por 10 kg. id. 0'80 kg.; id. 0'90 kg.

Manzanas (entrando como máximo 16 en kg.): por 10 kg. id. 0'30 kg.; id. 0'40 kg.

Manzanas corrientes: por 10 kg. id. 0'20 kg.; id. 0'25 kg.

Uva blanca y tinta por 10 kg. id. 0'50 kg.; id. 0'60 kg.

Melones (pesando más de dos kg. unidad); id. 0'30; id. 0'40 id.

Melones (pesando menos de dos kilos netos): id. 0'20 id. 0'25 id.

Sandias id. 0'20; id. 0'30 kg.

Higos chumbos: 0'15 docena.

NOTA: Los Pimientos encarnados tarados se considerarán como verdes, los verdes entrando como máximo cuatro en kg. regirán para ellos el precio de los encarnados.

Cualquier fruta que por su estado deficiente de madurez o sanidad no sea aceptable comercialmente queda prohibida la venta de la misma.

Para reclamaciones dirigirse al señor Administrador y Celadores del Mercado.

Palma a 2 de septiembre de 1938 III T. — El Gobernador Civil Presidente.

Fronión Balear

Mañana A las 5 tarde

ORIO - SOLOZABAL
contra

SATUR - CARMELO

ZULAICA - ISASI
contra

BARRENECHEA - IRIONDO

ROMAN - TRECET
contra

ECHEVARRIA - ECHENIQUE

y quinielas
Detalles por carteles y programas.

PRINCIPAL

Mañana a las 3'30
¡Por único día!

EXCEPCIONAL PROGRAMA

Sobrenatural

CAROLE LOMBARD

El cacique

WILLY ROGERS

En español

El crimen del

Vanities

La revista cinematográfica suprema

¡Las más bonitas "girls" del mundo!

Un espectáculo de belleza insuperable. En español

¡TRES FILMS REALMENTE PORTENTOSOS!

CALEFACCION

Compraría caldera y radiadores. Ofertas en esta Administración.

Falange Española Tradicionalista y de las JONS

El Secretario General del Movimiento comunica a esta Jefatura lo siguiente:

"El estilo de nuestro Movimiento exige que se inculquen en todos los afiliados, como exponente de máxima virtud, el sentimiento de la disciplina y del respeto a las Jerarquías. Su propio prestigio requiere que los afiliados revistan su conducta en la vida de relación de la más severa dignidad y corrección. Por todo ello ordeno a los Jefes Provinciales del Movimiento:

1.º — Que pongan especial cuidado en el más exacto mantenimiento de la disciplina, reprimiendo y sancionando enérgicamente cualquier violación de este deber por parte de los afiliados al Movimiento.

2.º — Que exijan a todos los afiliados el cumplimiento de la obligación de efectuar el saludo Nacional a las Jerarquías del Movimiento. A este efecto darán a conocer el folleto de distintivos de mando en la forma prevenida en la Orden de esta Secretaría General, publicada en el número 15 del Boletín del Movimiento.

3.º — Que tomen las oportunas medidas para lograr que los afiliados a nuestra Organización usen la máxima policía en el vestir las prendas de uniforme y la debida compostura y moderación en todos sus actos, persiguiendo especialmente cuantas actitudes incorrectas vayan en desprestigio de la Organización. — Los Jefes Provinciales serán directamente responsables del incumplimiento de lo establecido en esta Orden. — Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista. — Burgos, 17 Agosto de 1938, III Año Triunfal. — EL SECRETARIO GENERAL. Firmado R. Fernández Cuesta.

Lo que se publica para conocimiento.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Palma, 31 de Agosto de 1938, III Año Triunfal. — EL JEFE PROVINCIAL. Firmado: C. Bolóqui.

SALUDO A FRANCO

¡¡ARRIBA ESPAÑA!!

El Secretario General de nuestra Organización con fecha 19 del corriente dice lo siguiente:

"ORDEN CIRCULAR. — El uniforme, símbolo externo de nuestro Movimiento, que impone al afiliado normas de conducta austera y difícil, debe llevarse con el máximo respeto y ser ostentado solamente en aquellos sitios y ocasiones adecuados a su prestigio. — En consecuencia queda prohibido a todos los afiliados el uso diario del uniforme, con las siguientes excepciones:

1.º — Las Jerarquías del Partido detalladas en la Orden sobre distintivos de Mando (B. M. número 15, página 180).

2.º — Los que se encuentren en actos de servicio.

3.º — Los que tengan que presentarse a las Jerarquías Provinciales y Superiores del Partido.

En todos los actos públicos de la Organización y en los días de fiestas del Estado y del Partido, será obligatorio el uso del uniforme a todos los afiliados. — Los Jefes Provinciales velarán por el exacto cumplimiento de estas disposiciones. — Por Dios España y su Revolución Nacional-Sindicalista. — Burgos, a 19 de Agosto de 1938, III Año Triunfal. — EL SECRETARIO GENERAL. Firmado: R. Fernández Cuesta.

En su consecuencia y para dar cumplimiento a la misma así como para resolver cuantas dudas surjan en la interpretación de la anterior Circular, deberán tener en cuenta todos los afiliados a Falange Española Tradicionalista y de las JONS, las siguientes instrucciones:

PRIMERA La camiseta azul con el emblema del Partido forma parte integrante de nuestro uniforme. En su virtud no se podrá usar ésta sin vestir las demás prendas de uniforme lo que no obsta para que pueda usarse la camiseta debajo de la americana o prenda análoga, ya que queda oculto el emblema que es lo que le da carácter de prenda de uniforme.

SEGUNDA Si bien todos los miembros del Partido (Militantes y Adheridos) por el mero hecho de serlo pertenecen a la Milicia del mismo, no tienen, en cambio obligación de usar el uniforme de esta Milicia, más que aquellos que, en ella, prestan Servicio Militar; haciendo constar que, si bien en el Decreto número 255 en su artículo 3.º se decía que las Milicias de Falange y Requetés conservarían sus emblemas y signos exteriores, una Orden de la Comandancia General de esta Provincia, estableció un uniforme para la Milicia unificada y un Decreto del Generalísimo señalaba el emblema único formado por el Yugo y las Flechas.

Los demás miembros del Partido que no presten servicio militar en la Milicia, usarán el uniforme de su procedencia antes de la Unificación entre Falange Española y Requeté, y los admitidos posteriormente a esta fecha el mismo establecido por la Comandancia General para la Milicia.

TERCERA: Las Jerarquías del Partido no tienen obligación de usar el uniforme diariamente, pero si podrán hacerlo sin limitación alguna.

En cambio, los demás afiliados solo lo usarán en los casos siguientes:

a) Cuando presten sus servicios en la Milicia de 1.ª línea permanentemente.

b) Accidentalmente, cuando estén de servicio por estar encuadrados en la 2.ª línea y siempre que así lo ordenen sus Jefes militares.

c) En todos aquellos servicios que así se ordene, tanto por la Jefaturas militares como por las políticas.

d) Para presentarse a las Jerarquías Provinciales y Superiores del Partido. Se entiende por Jerarquías Provinciales el Jefe Provincial, Secretario Provincial y Delegados y Secretarios Provinciales de los diferentes servicios y por Jerarquías Superiores todas las de mayor categoría que la del Jefe Provincial.

e) Los camaradas pertenecientes a las Brigadas de Trabajo afectas a la Jefatura de Antiaeronáutica usarán su uniforme reglamentario siempre que se hallen de servicio y fuera de los actos del mismo seguirán las mismas normas que, para los restantes camaradas se han dictado.

f) Todo el personal de oficinas usará el uniforme reglamentario con arreglo a su caso particular.

CUARTA. Queda terminantemente prohibido a todas las Jerarquías Provinciales recibir a los afiliados al Partido sin excepción alguna si no visten el uniforme reglamentario.

QUINTA. Serán severamente sancionados todos aquellos camaradas que no vayan de uniforme en los actos públicos de la Organización y en los días de fiestas del Estado y del Partido.

Quedan exentados de tal apartamiento todos aquellos afiliados que, por su profesión tengan la obligación de usar el uniforme reglamentario de las suvas respectivas.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Palma, 31 de Agosto de 1938, III Año Triunfal.

El Jefe Provincial
C. BOLOQUI

Servicio Nacional de Turismo

(MINISTERIO DEL INTERIOR)

ruta de guerra del Norte

Para la visita de esta "Ruta de Guerra del Norte" que quedó ya abierto al turista, tanto nacional como extranjero, se establecen dos itinerarios, el F y el P, para los turistas que entren respectivamente por la frontera de Francia (Irún), y la de Portugal (Tuy).

ITINERARIO F (IRUN). — Duración 9 días, recorrido total 1101 k. Precio 400 pesetas.

- 1.º día: Irún-San Sebastián
- 2.º día: San Sebastián-Bilbao
- 3.º día: Bilbao-Santander
- 4.º día: Santander-Covadonga
- 5.º día: Covadonga-Oviedo
- 6.º día: Oviedo-Santander

7.º día: Santander-Bilbao

8.º día: Bilbao-San Sebastián

9.º día: San Sebastián-Irún.

El recorrido se efectúa en magníficos autocars Pullman, de 33 plazas, con un guía-intérprete.

Salidas de Irún. — Todos los días pares del mes de Agosto y todos los impares del de Septiembre.

ITINERARIO P (TUY). — Duración 9 días, recorrido total 1.550 kilómetros. Precio 400 pesetas.

1.º día: Tuy-Vigo

2.º día: Vigo-Santiago

3.º día: Santiago-Oviedo

4.º día: Oviedo-Covadonga

5.º día: Covadonga-Santander

6.º día: Santander-Covadonga

7.º día: Covadonga-Oviedo

8.º día: Oviedo-Lugo

9.º día: Lugo-Pontevedra-Tuy.

Salida de Tuy. — Los días 6, 14, 22 y 28 de Septiembre, pudiéndose ampliar el número de salidas si hiciera falta.

El precio señalado comprende: alojamiento en hoteles de 1.ª clase, desayuno, comidas, propinas, transporte del equipaje, seguro del viajero... no comprendiendo los extras que deberán ser abonados por los mismos turistas. Si bien en algunos sitios comprende el vino.

Para informes y encargo de billetes. — Principales agencias.

(Jefatura provincial de Propaganda de Baleares).

Fiesta votiva al Santo Cristo de Manacor

Mañana, domingo, aniversario de la liberación de Mallorca de la invasión roja, en la parroquia del Sagrado Corazón de esta ciudad, se celebrará fiestas solemnes dedicadas al Santo Cristo de Manacor por los ex combatientes de aquellas liberadoras batallas y otros devotos.

Con tal motivo, por la mañana, a las siete y media habrá misa solemne con sermón, en la cual se reanudarán la asistencia de las Escuelas Nacionales al Oficio Dominical, revisando también la fiesta el carácter de imploración de bendiciones para las tareas escolares del presente curso que comienza. Por la tarde, a las siete y media, después del Rosario y actos de Coro, habrá rogativa y Te-Deum.

Notas bibliográficas

LA ASISTENCIA PSIQUIATRICA EN BALEARES

El señor Presidente de la Diputación, don José Quint Zaforteza, ha tenido la delicadeza de remitirnos una ejemplar de la Memoria del Dr. Escalas Real. "La asistencia Psiquiátrica en Baleares", su Historia y su estado actual".

En esta Memoria, ilustrada con bellas fotografías de varios aspectos de la Clínica Mental de Jesús, puede apreciarse con datos precisos y completos, como la asistencia psiquiátrica es un problema desconocido, siendo Baleares donde se presenta en proporciones de gran magnitud, ascendiendo hoy a más de 500, los enfermos acogidos.

Expone el Dr. Escalas la labor preliminar y corporativa realizada en ésta, en 32 años para disponer de un Establecimiento psiquiátrico como el nuestro, modelo en su clase, contando con brigadas organizadas entre los mismos enfermos que, sin subvención ni operación de crédito han realizado eficiente labor, eximiendo a los enfermos de entregarlos a una empresa particular — como hacen otras Diputaciones — para ser asistidos mediante contrato, señalándose lo que ha de corregirse y las mejoras a realizar.

Desde los primeros datos históricos sobre asistencia psiquiátrica abarcando todas las fases por que pasó el Manicomio de Jesús, hasta el estado actual de la Clínica Mental y comentarios sobre la misma, comprenden de esta interesante Memoria del culto Director de dicho Establecimiento, siendo uno de los capítulos más salientes el que se refiere al aumento de las enfermedades mentales en Baleares que se refleja en la línea de la gráfica que es "uniformemente ascendente", duplicándose cada 12 años la población manicomial, marcándose sólo una detención en el

ritmo ascendente, debido a los estragos de la gripe en 1918, lo que explica que no haya diferencia entre los años 1911 y 1912. Por lo demás, con un sencillo examen de cifras puede el lector calcular el número de enfermos mentales a los que probablemente tendrá que atenderse en Baleares dentro de diez años.

Señala el autor como una de las causas del aumento del número de enfermos la mejora de la asistencia, convenciéndose las familias que los enfermos están mejor asistidos en la Clínica que en su propia casa.

El trabajo realizado por el doctor Escalas es digno de encomio, no sólo por la labor benedictina que representa remontarse al estudio de antecedentes, sino por el acopio de gráficos, estadísticas y orientaciones reflejadas en esta Memoria, que es demostración del entusiasmo, voluntad y amor profesional que el autor acredita.

Al agradecer el envío, felicitamos a nuestro distinguido amigo doctor Escalas, que ha merecido la distinción de que, por acuerdo de la Comisión Gestora de la Diputación, sea impresa y divulgada esta Memoria.

RIALTO

Hoy a las 3'30

Gustav Froelich en

Un Hombre de corazón

Riguroso ESTRENO de la producción UNIVERSAL

LA VIDA EN BROMA

por Chester Morris

Lunes: HUMO EN EL BOSQUE Kermit Maynard, LOS CLAVELES en español.

MODERNO

A LAS 3'30

La amazona

de las Rocas

por Tom Keene

Estrellas de la Radio

Cómica

El Ave del Paraíso

por Dolores del Río

Lunes: Dos producciones en español. LA NAVE DE SATAN por Spencer Tracy. AVES SIN RUMBO por Irusta Fugazot y Demare.

TEATRO BALEAR

HOY

A las 3 tarde

Otro programa Nacional

Es mi hombre

María Elena

Don Quintín

el Amargao

TRES FILMS EN ESPAÑOL

COMPRARIA

Casa dentro de Palma, o ensanche, pago al contado. Escribir M. P. en esta Administración.

Concentración

Dispuesta la incorporación a filas de los reclutas clasificados UTILES PARA SERVICIOS AUXILIARES de los reemplazos de 1933, 1934, 1935 y 1936, los de dicha clasificación y reemplazos pertenecientes a OTRAS CAJAS que se encuentren residiendo en esta Isla, se presentarán en la de esta Capital el próximo día 5 a las 10 de la mañana.

Sociedad

Ayer, en la Capilla del Sagrado Corazón de Jesús de la iglesia del Socorro, contrajo matrimonio el Conde Huberto Cecilio de Reventlow-Criminil, de aristocrática familia alemana, con la bella y distinguida señorita doña María de los Dolores Alcover y González, hija de don Guillermo Alcover, Notario de Barcelona, y de doña Emilia González Míura. Fué el celebrante el M. I. Sr. don Miguel Alcover, Canónigo Maestrescuela, tío de la novia.

Fueron testigos, por el novio el Comandante de aviación don Federico Noreña y el Ingeniero de Caminos y Capitán asimilado de aviación don Eusebio Pascual Casanovas, y por la novia sus tíos don Gonzalo Arnica, Comandante de Infantería, y don Pedro Alcover Sureda, Capitán asimilado de Sanidad Militar.

La novia lucía un elegantísimo vestido de glacé blanco; él, vestía de uniforme.

Los novios e invitados pasaron luego al Hotel Victoria, donde se sirvió un lunch.

La luna de miel, que les deseamos inacabable, la pasarán en el Hotel Camp de Mar.

Los novios fijarán su residencia en el Puerto de Pollensa.

De la Diputación

La Comisión Gestora acordó que el día quince de septiembre cese el período de recaudación voluntaria de cédulas personales de Palma correspondientes al año 1937 y que transcurrido dicho día se proceda en mediatamente a la recaudación en período ejecutivo. También se acordó se diese publicidad para general conocimiento.

La tranquilidad de la ciudad se consigue gracias a la perfección de los servicios de los Observatorios. Entrega tus prismáticos a la Jefatura de Antiaeronáutica.

Iglesia del Socorro

FIESTA PRINCIPAL DE LA VIRGEN DE LA CORREA

Domingo, 4. — A las 7 y media, comunión general para las cofrades y devotos de Ntra. Sra. de la Correa, con plática por el R. P. Bartolomé Vidal, y cánticos por las señoritas cantoras.

A las 8 y media, misa para los de la 4ª Bandera por los Caídos de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

A las 10 y media, oficio solemne en honor de la Virgen de la Correa, que celebrará el M. R. P. Comendador de la Merced, con sermón por el R. P. Bartomé Vidal.

Terminada la Misa se dará la Bendición Papal.

Por la tarde, a las 7 y media, terminación de las Cuarenta Horas.

Nota: Indulgencia Plenaria "toties quoties", como la de la Porciúncula, visitando esta iglesia.

Fiestas conmemorativas del 4 de Septiembre

Mañana se cumple el segundo aniversario de la expulsión de la horda roja, del suelo mallorquín.

En Manacor, Son Servera, Son Carrió y San Lorenzo, pueblos que tan de cerca vieron al enemigo y que, con tanta serenidad supieron afrontar el peligro, se celebrarán diversos actos conmemorativos, siguiendo las órdenes de la Jefatura Provincial de Propaganda.

Por la tarde de dicho día, nuestras

primeras Autoridades se trasladarán a Porto Cristo en donde tendrá lugar varios actos de homenaje a los que cayeron luchando por Dios y por España.

A las cinco tendrá lugar la bendición de una Cruz levantada en memoria de los caídos de Infantería y Artillería.

A las seis, acto ante el Monumento erigido el año pasado en el que hablarán el Delegado local de Propaganda de Manacor, don Antonio Puerto, el Auditor de la Armada, don Fernando Escardó, y el Jefe Provincial Acctal. de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., don Pablo Saiz Gralla, dándose lectura seguidamente a la "Oración a los Muertos" de Sánchez Mazas y el ¡Presente! a los Caídos interpretándose finalmente los cantos patrióticos y el Himno Nacional.

A dichos actos asistirán las Juntas Políticas de Falange Española tradicionalista con los estandartes de la organización.

En Palma por la noche a las diez emisión extraordinaria por Radio Mallorca.

Una joven se cae en un refugio, hiriéndose de pronóstico reservado

Ayer tarde a las 6 y media fué asistida en la Casa de Socorro la joven de 21 años Antonia Genovart Vaquer, domiciliada en la calle de Ternellas 10 (Son Rapiña), que al esperar el tranvía, quiso sentarse sobre la baranda de un refugio, en Son Español, ganándole, en una flexión, el peso del cuerpo, cayéndose al fondo de la entrada del refugio.

Resultó con conmoción cerebral, fractura del humero derecho, herida contusa en la región interparietal y erosión en la pierna izquierda.

Fuó trasladada la joven herida, en un auto ambulancia de la Cruz Roja y después de curada en el Dispensario Municipal, por el Dr. Font, fué conducida al Hospital provincial.

El estado de la herida es de pronóstico reservado.

Del Ejército

Pasa a nuevo destino, en Mallorca, el teniente de complemento de Artillería don José Forteza Aguiló.

El teniente, también de complemento y de Artillería, don Rafael de Oleza Costa, que estaba en el regimiento de Mallorca, pasa a nuevo destino, en la Península.

Se ha conferido nuevo destino al teniente de Artillería, habilitado para capitán, don José María Méndez Vigo y Rodríguez del Toro, que estaba en el segundo regimiento de costa.

Ha sido destinado a un Cuerpo de ejército de la Península el alférez de complemento de Intendencia don Carlos Zaforteza Oleza, que estaba en el Grupo de Tropas de Baleares.

Pasa a nuevo destino, en Baleares, el alférez de Sanidad Militar don Jaime Garau Fargas, que estaba a disposición del General Jefe del Ejército del Centro.

El maestro herrador don Epifanio García Santamarta, que estaba en la División 82, pasa a nuevo destino, en uno de los Grupos de Artillería de Mallorca destacados en la Península.

Se confiere nuevo destino al alférez provisional de Infantería don Manuel Camps, procedente del regimiento de América, 23, alta del Hospital de Zaragoza, apto para servicios burocráticos.

Pasa a nuevo destino el alférez de Artillería don Juan Pascual Blanco, que estaba a disposición del Coronel Delegado Especial de Municionamiento y Recuperación de Municiones.

Y se confiere también nuevo destino al alférez de complemento de Artillería don Antonio María Rosselló Andreu, ascendido por Orden de 28 de julio último.

Se asciende al empleo de teniente de complemento de Artillería a los alférez de la propia escala y arma don Antonio Bonnin Miranda y don Gerardo María Tomás Sabater, con la antigüedad de 27 de junio y 12 de julio últimos, respectivamente.

Se concede el ascenso al empleo de sargento al cabo de la Legión don Jorge Llompert Perelló.

Se han concedido premios de efectividad: de 1.000 pesetas, por llevar diez años de oficial, al teniente de la Guardia civil don Guillermo Torres Pons, a partir de primero de agosto último, y de 1.700 pesetas, por llevar treinta y siete años de servicio, al teniente, también de la Guardia civil, don Bartolomé Sitjar Rigo, a partir de primero de septiembre actual.

Se ha concedido al capitán de Caballería don Manuel Lizoasoan Muguero, con destino en el Grupo de Regulares de Melilla número 2, herido grave, en el frente de Córdoba, el día 8 de abril de 1937; debe percibir la pensión de 4.980 pesetas, correspondiente a 332 días de curación, y la indemnización de 3.000 pesetas.

Causa baja en el empleo de teniente honorario de Ingenieros, por pasar a prestar sus servicios a la Subsecretaría de Marina, el Ingeniero Naval don Alvaro Fuster Fabra.

Se habilita para ejercer el empleo de capitán al teniente de Infantería don Pelayo Matas Vidal.

Crónica de Sport

FEDERACION BALEAR DE FUTBOL. — NOTA OFICIAL

El próximo día 4 de septiembre, a las cinco de la tarde, se celebrará, en el campo del Baleares F. C., el partido final del Torneo Trofeo Frenes y Hospitales, entre los equipos Recreativo F. C. y S. C. Arrabal.

Comandancia de la Guardia Civil de Baleares

A las cinco horas del día 4 de septiembre próximo, tendrá lugar en la Casa Cuartel del puesto de esta capital, sita en la carretera de Esporportas, la venta en pública subasta de las escopetas depositadas en la misma y las que han sido encontradas abandonadas y ocupadas a infractores de la Ley de Caza, por fuerzas de esta Comandancia y Guardias jurados, las cuales reúnen las condiciones prevenidas en el vigente Reglamento de Armas y Explosivos del 13 de Septiembre de 1935, para ser subastadas.

Palma, 23 de Agosto de 1938.—III Año Triunfal. — El Primer Jefe, Felipe Moragriega. Rubricado.

SALUDO A FRANCO:

¡ARRIBA ESPAÑA!

De la Delegación de Orden Público

SE ARROJA AL MAR PARA BAÑARSE Y SE MATA

Comunica la Benemérita del puesto de Pollensa al señor Delegado de Orden Público, que al mediodía del miércoles último, al ir a bañarse en la "Playa de San Vicente" el joven de 18 años, vecino de dicha villa, Antonio Cerdá Vanrell, al tirarse al agua desde una roca, lo hizo con tan mala suerte que dió con la cabeza en el fondo del mar, sufriendo una distensión en la médula, de pronóstico gravísimo.

Fuó inmediatamente auxiliado por otros bañistas y conducido a su domicilio de Pollensa, en donde falleció en la mañana del día siguiente.

El Juzgado intervino en el asunto, practicando las diligencias del caso.

HURTO DE UNA ESCALERA

Habiendo llegado a noticia de la Benemérita del puesto de Muro, de que se había cometido un hurto de una escalera de mano propiedad de Catalina Malondra Sabater, practicó las diligencias del caso.

Estas dieron por resultado encontrar la escalera de referencia en una finca rústica propiedad de la vecina Francisca Gelabert Mascaró.

En su vista, se formuló el correspondiente atestado, que fué entregado al Juzgado a los efectos procedentes.

PASTOREO ABUSIVO

Da cuenta la Benemérita del puesto de Petra haber denunciado a la autoridad competente al vecino Antonio Gayá Bannasar, por haberle sorprendido apacentando una manada de 143 pavos en la finca "Son Durí", careciendo de autorización para ello.

INFRACCION DEL REGLAMENTO DE CIRCULACION

Continuando la fuerza de la Guardia Civil la campaña contra los infractores del Reglamento de Circulación, han sido denunciados por la fuerza de los puestos de Campos, Muro, Inca, Sineu, Porreras y Montuiri, crecido número de conductores de vehículos, por incumplimiento de las disposiciones de dicho reglamento.

Del Ayuntamiento

Interesa la presentación al Negociado de Reemplazos de este Ayuntamiento para enterarles de un asunto, de los individuos siguientes, pertenecientes al tercer trimestre del reemplazo de 1938:

Sebastián Alorda Alemany, Gabriel Cabrer Pont, José Ferriol Moragues, Inocente Hernández Sánchez, Antonio Mora Monteros, Jaime Payeras Mulet, Baltasar Ramis Sirir, Jacinto Reus Martorell, Guillermo Vidal Covas, Bartolomé Amengual Ros, Gabriel Seguí Bisquerra, Pedro Pons Ripoll, José Aguiló Cortés, Lorenzo Siquier Mir.

También se interesa la presentación de los individuos pertenecientes al reemplazo de 1929 Antonio Lladó Fluxá, Miguel Nicolau Cerdó, y Nicolás Cortés Nadal.

Oro, Plata Platino

paga más que nadie

Joyería Fermín

San Nicolás, 17

BORN

HOY a las 3'30

3 GRANDIOSOS FILMS 3

HOPP-LA

Viaje de novios

y Vivir para soñar

con CLARA BOW, BRIGITE HELM ALBERT PREGGAN Y R. PRIOR

LIRICO

HOY a las 3'30

UN PROGRAMA FORMIDABLE

DIVINA

Amor Sublime

La hija de nadie

TRES PELICULAS RADIO... NATURALMENTE

NOTICIAS RADIAADAS

(Servicio de Información de la Comandancia General de Baleares)

JUEGOS FLORALES

Vitoria. — Reina enorme expectación ante la fiesta de los Juegos Florales que se celebrarán en el Nuevo Teatro, en los que actuará de mantenedor el poeta don José María Pemán. La poesía premiada con la Flor Natural, cuya composición lleva por título "Dolor y resplandor del 18 de Julio", es de un poeta ya consagrado que actualmente reside en San Sebastián.

DETENCION DE UN PELIGROSO EXTREMISTA

Valladolid. — Ha sido detenido en esta capital el peligroso extremista José Rodríguez Peña, que había logrado eludir hasta ahora la acción de la justicia. El destacado elemento de la CNT y de la institución libre de enseñanza estaba reclamado por el Fuero militar de esta plaza desde los primeros días del Movimiento por su actitud en el año 1934.

A COMPRAR AVIONES PARA LOS ROJOS

Berlín. — La agencia DNB anuncia que recibe noticia de San Juan de Luz dando cuenta de que el ministro del Interior de la España soviética, actualmente subsecretario de armamento, Zugazogitia, ha marchado de la zona roja para el extranjero. El viaje no es probablemente de turismo. Tiene por objeto comprar a diversos países una considerable cantidad de aviones.

Durante su ausencia, Zugazogitia será sustituido en sus funciones por un jefecillo apellidado Otero.

NORTE AMERICA POSEE EL 55 POR CIENTO DEL ORO MUNDIAL

Washington. — Norteamérica sufre una verdadera invasión de oro extranjero en estos últimos meses, ante el temor general de una próxima guerra en Europa, habiendo llegado ya unos veinticinco millones de dólares oro, aumentando notablemente esta cantidad por la notable afluencia del metal amarillo.

El subsecretario del departamento de Hacienda ha declarado que esta inmigración de oro será regulada y que todo el mecanismo financiero de Washington funcionará reglamentariamente, precisándose de medidas excepcionales, pues pasan de los cien millones de dólares oro los que han entrado ayer.

Del Japón llegan grandes cantidades de oro para pagar el cuantioso material de guerra para mantener la campaña en China.

Actualmente existen en la Tesorería americana tres mil millones de dólares oro, o sea el 55 por ciento del oro monetario que circula en el mundo.

La reconstitución del Tribunal Supremo

Vitoria. — Habiéndose enterado los periodistas del proyecto de constitución del Tribunal Supremo, han preguntado al subsecretario del Ministerio de Justicia, sobre su restablecimiento, enterándose de que aparecerá uno de estos días en el B. O. del Estado.

En esta orden se destituye de sus cargos a todos los magistrados y fiscales, estableciendo condiciones para los nuevos nombramientos.

En esa Ley se hace constar que se constituirá el Tribunal Supremo para resolver innumerables problemas y asuntos planteados sin resolver aún, sin que el proyecto suponga una organización definitiva.

Se establecerán cuatro Salas: Civil, Contencioso Administrativo, Criminal y Social.

En lo que se refiere a la Contencioso Administrativa, los asuntos contenciosos, sólo podrán ser interpuestos por mediación de las juntas provinciales.

Se establece un sistema respecto a los Magistrados, nuevo en España. Una parte de los Magistrados serán nombrados por el Gobierno, y otros entrarán en terna, aunque si bien existiendo condiciones. Estos serán en número de cinco, y podrán o no ser de la carrera Judicial.

Se establece en la ley, disposiciones adicionales para resolver y solucionar los asuntos de competencia entre la jurisdicción civil y Castellense.

Los empleados en Italia

PARA INCREMENTAR EL MATRIMONIO

Se han tomado medidas respecto a la demografía; por una ley, los funcionarios públicos no podrán ser ascendidos a profesiones u ocupaciones superiores si continúan solteros a partir de los 30 años, que quedan reducidos a los 25 años para el personal subalterno.

También dispone que las plazas femeninas en la administración pública no podrán ser superiores al 10 por ciento de las masculinas.

Todos los funcionarios públicos habrán de ir vestidos con el uniforme durante las horas de trabajo con objeto de darles más prestigio, así propios y al Estado.

El informe de la comisión inglesa sobre bombardeos

Londres. — El Foreign Office, ha publicado esta tarde un informe emitido por la comisión británica encargada de investigar la naturaleza de los bombardeos aéreos en las ciudades de España.

La parte relativa a los bombardeos de Alicante dice que la ciudad de Alicante ha sufrido 41 ataques que tenían por objeto principal el puerto y la estación y por tanto se perseguían objetivos netamente militares.

A petición del gobierno bolchevique esta comisión observó seis bombardeos, cuatro correspondieron indiscutiblemente a objetivos netamente militares y los dos restantes no obedecieron a bombardeos sistemáticos de poblaciones civiles sino que hubo error de precisión en los mismos.

También la citada comisión ha dictaminado sobre los bombardeos de Barcelona, diciendo que no son sistemáticos, y que en el bombardeo de agosto, las bombas fueron lanzadas sobre objetivos perfectamente definidos.

¿Se preparaba un atentado contra el Regente de Hungría?

Budapest. — La noche última, tres cuarto de hora antes de llegar el Regente Horthy a Budapest que hacía el viaje desde Alemania se produjo una explosión en las inmediaciones del Danubio cerca del desembarcadero ministerial. Todos los cristales de los inmuebles de aquellos alrededores fueron hechos pedazos y tres personas fueron derribadas al suelo por el efecto de la explosión.

Del Boletín Oficial del Estado

Burgos. — El Boletín Oficial del Estado publica entre otras las siguientes disposiciones:

Jefatura del Estado: Ley sobre tramitación de los recursos de súplica ante el Jefe del Estado.

Vicepresidencia: Decreto aprobando la ordenanza general del territorio español del Golfo de Guinea.

Asuntos exteriores: Decreto concediendo el título de Caballero y la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica al Excmo. Sr. General Faupel, embajador del Reich en la España nacional.

Ministerio de Hacienda: Orden señalando el recargo que debe cobrarse en aduanas por la liquidación de los derechos del arancel durante la pri-

Choque en Igualada entre socialistas y separatistas

¿Repercutirá el hecho en Barcelona?

Paris. — Noticias procedentes de Barcelona, dicen que ayer, en la villa catalana de Igualada (provincia de Barcelona), se registró el primer chispazo provocado por las antiguas rencillas entre socialistas y separatistas.

En la revuelta, que adquirió serias proporciones, participaron numerosos grupos de separatistas, entre los que se encontraban algunos soldados pertenecientes a la guarnición.

Los revoltosos irrumpieron en el Ayuntamiento, entrando en una de las salas, donde se encontraban reunidos algunos concejales.

Se intentó refrenar la actitud levantisca de los asaltantes, lo que en principio se pudo lograr, pero más tarde se repitieron los hechos con mayor gravedad, interviniendo las armas de fuego y automáticas por espacio de varias horas.

En Igualada adquirió tales proporciones la cuestión, que tuvieron que intervenir, con enorme energía y contundencia, las fuerzas de Seguridad que el Gobierno Negrín había enviado desde Barcelona que consiguieron restablecer el orden.

Al conocerse en Barcelona las noticias de los graves incidentes en Igualada desarrollados, se vió un gran nerviosismo por parte de los catalanistas.

Se espera que lo acaecido ayer en Igualada tenga repercusiones en Barcelona.

Se cree que el plan del gobierno es tratar de incluir en él las ocho demandas de Karlsbad, al menos aproximadamente. Es seguro que las negociaciones se continuarán hasta tanto que el jefe del Partido Conrado Henlein haya discutido con sus colaboradores del Partido el resultado de sus conferencias con el canciller Hitler.

Una delegación de habitantes del territorio de Hultschin que fue cedido por Alemania como consecuencia del Tratado de Versalles, ha sido recibida por el séquito del enviado británico lord Runciman a última hora del viernes. Varios millares de ciudadanos de Hultschin han marchado a la ciudad de Troppau con unos dos mil niños para llevarlos a las escuelas alemanas. Cuando las autoridades provinciales checas se negaron a admitir a los niños de Hultschin en Troppau, se llevó a cabo una manifestación de protesta. La delegación que fue recibida por los acompañantes de lord Runciman presentó la situación de Hultschin en especial detalle de la cuestión escolar referida, entregando dos memorandos especificando bien dichas situaciones desagradables, los cuales iban a poder del secretario de lord Runciman.

Con motivo de celebrarse la entrevista de Berstengaben, se suspendió la reunión anunciada al Ministro de Negocios Extranjeros, von Ribben tropp, y el Embajador británico en Berlín.

No se ha facilitado nota oficial alguna sobre lo tratado en la importante reunión, pero se cree que el jefe sudético dió cuenta a Hitler de su última entrevista con el mediador inglés Lord Runciman, y ha habido también un cambio de impresiones sobre el problema de las reivindicaciones.

Con motivo de celebrarse la entrevista de Berstengaben, se suspendió la reunión anunciada al Ministro de Negocios Extranjeros, von Ribben tropp, y el Embajador británico en Berlín.

SE ASEGURA QUE HITLER HA ESTUDIADO OTRO PLAN, QUE PROPONDRÁ AL PARLAMENTO DE PRAGA

Londres. — Los diarios de esta mañana guardan gran reserva en el asunto de los sudéticos alemanes; pero, sin embargo, dedican particular atención a las conversaciones entre el Führer y Konrad Henlein en Berstengaden.

Algunos diarios dicen que están en condiciones de asegurar que las proposiciones hechas por el Gobierno de Praga, y que debían constituir la base de futuras negociaciones, han sido rechazadas por los sudéticos alemanes.

Al mismo tiempo aseguran, los propios diarios, que Hitler ha estudiado otro plan que piensa proponer al Parlamento de Praga.

NUEVAS PROPOSICIONES PARA SOLUCIONAR LA CUESTION

Praga. — En los medios políticos de esta capital se espera que el partido de los sudetes alemanes dé su respuesta a las nuevas proposiciones esta misma tarde o mañana viernes por la mañana.

Si bien se anunció en la oficina de defensa de los sudetes alemanes que se desmentían las noticias según las cuales el gobierno checo había ofrecido una tercera proposición llamada tercer plan gubernamental, lo cierto es que tanto Lord Runciman como

mera decena del mes de septiembre que será de 182'774%.

Otra separando del servicio causando baja en el escalafón del cuerpo al delegado de Hacienda de Santander don José García Colom.

La cuestión checoeslovaca

el Jefe de la república Benes en sus entrevistas con Lord Runciman, parece que han tratado de nuevas proposiciones del gobierno de Praga.

SE CREE QUE EL GOBIERNO CHECO INCLUIRA APROXIMADAMENTE LAS OCHO CLAUSULAS DE KARLSBAD EN EL NUEVO PLAN

Praga. — El presidente Benes ha recibido nuevamente al diputado del partido sudético alemán Kundt y al miembro del partido ejecutivo del Partido sudético alemán Sebekousky.

En los círculos políticos de la capital se declara que los dos delegados del partido alemán han informado nuevamente al presidente de las decisiones que se han aprobado en la sesión del jueves por el Comité político del Partido. El jueves por la tarde los miembros del partido sudético tuvieron una reunión en el Club parlamentario del Partido sudético y del Partido carpató alemán.

El comunicado oficial entregado a la salida de dicha reunión, declara que se ha examinado la situación política y las reuniones que ha tenido el diputado Kundt con los demás miembros del Partido sudético el cual se ha mostrado siempre favorable a la realización de los ocho puntos propuestos por el jefe del Partido Conrado Henlein. Se puso de manifiesto la completa unanimidad de criterios y pareceres dentro del seno del Partido. La aprobación de los ocho puntos de Karlsbad no significa la desaprobarción del nuevo plan que se ha aprobado, el cual todavía no es conocido.

Se cree que el plan del gobierno es tratar de incluir en él las ocho demandas de Karlsbad, al menos aproximadamente. Es seguro que las negociaciones se continuarán hasta tanto que el jefe del Partido Conrado Henlein haya discutido con sus colaboradores del Partido el resultado de sus conferencias con el canciller Hitler.

Una delegación de habitantes del territorio de Hultschin que fue cedido por Alemania como consecuencia del Tratado de Versalles, ha sido recibida por el séquito del enviado británico lord Runciman a última hora del viernes. Varios millares de ciudadanos de Hultschin han marchado a la ciudad de Troppau con unos dos mil niños para llevarlos a las escuelas alemanas. Cuando las autoridades provinciales checas se negaron a admitir a los niños de Hultschin en Troppau, se llevó a cabo una manifestación de protesta. La delegación que fue recibida por los acompañantes de lord Runciman presentó la situación de Hultschin en especial detalle de la cuestión escolar referida, entregando dos memorandos especificando bien dichas situaciones desagradables, los cuales iban a poder del secretario de lord Runciman.

Últimas noticias de la noche y madrugada

PEDIRA A SUIZA QUE ORGANICE LOS JUEGOS OLIMPICOS

— Como Suecia ha renunciado a organizar los juegos olímpicos de la oferta que se le hizo renunciar el Japón, y como Finlandia tampoco ha presentado candidatura oficial, pasado mañana se reunirá el comité internacional climático en cuya reunión parece que se pedirá a Suiza que organice los juegos olímpicos de invierno para 1940. Los últimos juegos olímpicos en su país se celebraron hace 10 años.

ENTREGAN CUATRO CASAS A CUATRO CABALLEROS MUSULMANES MUTILADOS

— En el poblado de Villavieja fueron entregadas 4 casas a 4 caballeros musulmanes mutilados, pertenecientes al grupo de Regulares de Villavieja.

Este acto fué presenciado por numeroso público formado por musulmanes y europeos, quienes, brazo en alto, cantaron a España y a FRANCISCO, cantando los himnos y los cánticos nacionales.

El entusiasmo de los murcianos, que no cesaron de vitorear a España y a su invicto CAUDILLO, evidenciándose una vez más de manifiesto los fuertes lazos de hermandad que unen a España con el pueblo murciano.

¿SABEMOS PORQUE BLUM ES PARTIDARIO DE LA INTERVENCIÓN?

— "Il Popolo d'Italia", órgano del abastecimiento de esencias, dice que la gasolina en Cataluña sobre todo a través de Perthus. El nombre de la sociedad que hace los envíos, es "Blum, S. y Compañía", de la que es el principal accionista el judío León Blum. Una circunstancia explica porque el millonario Blum es favorable a la intervención y a la guerra, ya que él mismo puede obtener mayores beneficios su sociedad.

EL URUGUAY SE PROHIBE LA EMIGRACION JUDIA

— El presidente de la República acaba de proponer en consejo de ministros las medidas para prohibir la inmigración. Un comité especial compuesto de varios ministros y personalidades elaborarán la ley. Otra parte el consejo de ministros ha decidido que el ministro de Agricultura deberá negar el permiso de adquisición de porciones de

Libro "La Arena Española,, que han logrado hacer retirar los judíos

— El libro inglés titulado "La Arena Española", hecho retirar de circulación por el antifascismo, ha ido a parar a las manos del corresponsal londinense del "Compass de la Sera", el cual informa inmediatamente a su diario sobre este

grueso volumen de unas sesenta páginas, profusamente ilustrado con fotografías, láminas y grabados. Va precedido de un prefacio del Sr. Alba, representante del Gobierno Nacional Español de Londres. Los autores son: un periodista, antes corresponsal del "Daily Mail" en Estambul, muerto en la primavera pasada en Londres, y el periodista Fosh, con 25 años de experiencia periodística, pasados todos en el "Morning

Post" leído atentamente el largo libro describe el corresponsal del "Compass de la Sera"— y puedo dar a los lectores italianos una idea de su contenido. Su lectura me ha hecho comprender en seguida el porqué las organizaciones rojas quieren impedir la circulación del volumen y el porqué han encontrado una fiel aliada en la prensa controlada por los rojos. El libro demuestra sin dejar lugar a dudas la participación que han tenido las organizaciones y la propaganda bolchevique en el mundo como la intervención de la prensa antifascista a favor de los rojos españoles, todo ello documentalmente y con amplia información to-

terreno a 500 familias de judíos inmigrados. También se les niega el permiso de inmigración.

EL ARTICULO PREMIADO EN LA FIESTA DEL LIBRO

Con motivo de la Fiesta del Libro dispuesta por el Ministro de Educación Nacional, se encargó a la junta directiva de la Asociación de la Prensa de Madrid de examinar y fallar el concurso abierto para premiar el mejor artículo de defensa y exaltación del libro.

Comisionados por la directiva el Vice-presidente, el vocal don Francisco de Luis y el Secretario don Francisco Casares, han enviado ya al Ministro de Educación Nacional su fallo, a virtud del cual ha quedado premiado el artículo de don Manuel Ballesteros "El libro y el hombre" que ha sido considerado como el mejor por su forma literaria y por su ajuste a la idea que presidía a este concurso.

MINISTRO ITALIANO QUE ADQUIERE OBRAS DEL PINTOR ESPAÑOL LUNA

Venecia. — El ministro de Cultura popular de Italia, Sr. Alfieri, ha adquirido en la exposición de pinturas de Venecia varias obras del pintor español, Pedro Luna.

PROTESTA DE ITALIA ATENDIDA POR EL GOBIERNO DE CHECOSLOVAQUIA

Praga. — El primer acto oficial del nuevo ministro italiano en Checoslovaquia que presentó las cartas credenciales al presidente Benes el jueves pasado ha sido la presentación de una protesta contra el periódico de la mañana de las izquierdas "Mittag" el cual declara que los italianos se distinguen por su deslealtad. Como resultado de la protesta del diplomático italiano, la edición de dicho periódico fué confiscada por la policía.

ACUERDO COMPLETO ENTRE RUSIA Y EL JAPON SOBRE LAS FRONTERAS

Moscú. — El embajador japonés en Moscú ha tenido una conferencia que ha durado dos horas con el comisario de negocios extranjeros de los soviets, Litvinoff en la cual se ha discutido el asunto de la Comisión que tiene que formarse para delimitar la frontera entre la Unión soviética y el Manchukuo. Se cree que en los detalles fundamentales ha sido ya aprobado el plan de formación de dicha comisión; así se puede decir que el acuerdo es completo y no tardará en firmarse dicho acuerdo.

mada de la prensa mundial. Con cifras y datos irrefutables prueba que el partido comunista británico recibe enormes ayudas de los Soviets, que en Rusia fueron emitidos ejemplares de billetes de banco de todas las naciones del mundo y que éstos son distribuidos en los diversos países por agentes que los emplean para subvencionar la agitación comunista. Recuerda incidentes en los cuales el personal de Embajadas soviéticas de diversos países ha estado notablemente complicado y denuncia a personalidades influyentes del mundo británico, como el Deán de Canterbury, por sus manejos derrotistas. La masonería inglesa y la continental es también denunciada. En la página 160 y siguientes, los autores hablan de la subvención del Komintern a los partidos comunistas internacionales de varios países. Los autores dicen que en España se han encontrado millones de pesetas falsas, pero hábilmente fabricadas en Rusia y distribuidas por sus agentes. En la página 163 se lee que el Gran Oriente ha sido constituido principalmente por los judíos, los cuales han desplegado todos los medios que la masonería ponía a su disposición para difundir por el mundo toda clase de teorías destructoras. Actualmente no es posible saber —añade el libro— si son los Soviets los que dominan al Gran Oriente o si es esta potente organización la que hace servir a los Soviets para sus fines

ocultos. Luego hace notar que los más conocidos judíos y hombres de izquierda colaboran especialmente en estas propagandas y que los opúsculos lujosos y las pequeñas y grandes publicaciones son impresas en establecimientos tipográficos judíos o controlados por judíos."

La indignación de cierta prensa británica contra el libro citado ha dado un resultado absolutamente imprevisto: que se le ha dado una gran publicidad y que varios países, entre ellos Italia, han pedido autorización para su traducción.

Crónica de guerra

Del frente de Extremadura

Las magníficas tropas del ejército del centro han reanudado hoy su acción victoriosa. Ha sido preciso realizar para obtener el objetivo propuesto, una gran maniobra porque debía operarse contra el campo atrinchado enemigo que tenía no menos de tres líneas de sólidas trincheras en la zona que da frente a nuestras líneas. Ha comenzado la acción atacando las defensas enemigas que se extienden a la izquierda del pueblo de Bellvis de Jara, conquistado recientemente por nuestras tropas. Allí los rojos opusieron tenaz resistencia sobre todo al iniciarse la acción y en el combate que se empeñó tomaron parte todas las armas. El resultado ha sido una gran derrota para el enemigo que aquí y más hacia arriba de las posiciones conquistadas por nuestros hombres han dejado gran cantidad de muertos y prisioneros.

La rectificación de las líneas ha dado como resultado profundizar 4 kilómetros en un extenso frente lineal en el corazón de las líneas fuertes marxistas que han quedado desbordadas y deshechas. Mas al sur de lo que pudiéramos llamar sector central del frente extremeño, han hablado fusiles y ametralladoras, pero apenas se ha acusado la presencia de las fuerzas rojas que no han intentado nada a lo largo de la jornada. Otra cosa ha sido en el bajo Zújar donde el enemigo ha estrellado contra nuestras posiciones los pocos efectivos que le van quedando al ejér-

cito marxista. Allí han intervenido todas las armas, incluida la aviación y tanques rusos, para fracasar una vez más en un sacrificio estéril de hombres y material.

Ya dije ayer que no se podía dar una cifra exacta de las bajas enemigas. Desde luego, el número de muertos es realmente espantoso. Ayer los rojos pusieron en línea algunos tanques rusos y hoy también han hecho acto de presencia, pero en una proporción mucho menor. Puedo afirmar rotundamente que ya los tanques marxistas en el frente extremeño no preocupan lo más mínimo. El castigo ha sido de tal ejemplaridad que las fuerzas enemigas acusan un debilitamiento extraordinario que solo a nosotros ha de beneficiar.

Finalmente hay un dato importante que no quiero dejar de consignar. Me refiero a las cosechas de las zonas conquistadas. En el mismo sector de Puente del Arzobispo y en el escenario de nuestros últimos avances más al sur por el Zújar y el Guadiana, la cosecha ha quedado sin recoger en los campos o bien apilada en las eras. Los campesinos que quedan ahora bajo la égida de la España de FRANCO comienzan ya sus labores, contentos y satisfechos. Un paisano me ha dicho esta tarde: "No la recogíamos porque en cuanto habíamos terminado las faenas y teníamos en nuestras casas las cosechas se presentaban los milicianos rojos y se las llevaban", lo cual no deja de ser una razón contundente.

Anecdotalario del soldado

Está en el frente desde el mes de Julio de 1936. Fué uno de los primeros que salieron para conquistar el Alto de los Leones. Es un voluntario más de los muchos que acudieron al eco del ¡Viva España! que el CAU. DILLO lanzara en Marruecos. Enumerar sus incontables acciones sería interminable, explicar como fué herido cuatro veces nos llevaría demasiado tiempo. Vamos a relatar únicamente una de sus últimas hazañas.

Este español cien por cien, es ahora teniente de carros de combate. En un frente, cuyo nombre no viene al caso, se desarrolló un episodio que vamos a contar. Los rojos como de costumbre hacían alarde de hombres y lanzaban masas humanas contra nuestras líneas, sin preocuparse de como caían esos desgraciados, segados por el fuego de nuestras armas automáticas. Llegó el momento del contraataque. Nuestro mando ordenó que una sección de carros de combate abriera brecha en las filas marxistas. Nuestro teniente tuvo la fortuna de que fuera su sección la designada ocupando su puesto en uno de los monstruos de acero. Valiente y decidido como siempre, arengó a sus hombres. Nuestros tanques se pusieron en marcha.

Los rojos, sorprendidos al principio y arrollados por nuestras fuerzas, huyeron a la desbandada, pero pronto se repusieron y empleando numerosos cañones antitanques, comenzaron a hacer un fuego terrible contra los atacantes. Al mismo tiempo numerosas bombas de mano eran arrojadas contra nuestros carros. Estos, con el carro del teniente a la cabeza, continúan su carrera triunfal

sin importarles nada el fuego intenso que les hacía el enemigo. Pero quiso la fatalidad que uno de ellos fuera alcanzado por un proyectil antitanque quedando averiado. Era el carro que marchaba inmediatamente detrás del tanque del teniente.

Cuando éste se dió cuenta de lo ocurrido y vió que el carro quedaba parado y a merced del enemigo, detuvo rápidamente el suyo y como un rayo saltó a tierra y provisto de bombas de mano se acercó al carro averiado y dijo a sus ocupantes: "Muchachos, salid a fuera, en seguida. ¡Vaya!". Los ocupantes al escuchar la voz de su oficial en el que tenían una confianza ciega, se precipitaron a abandonar el tanque: "Vosotros dos meteos en mi carro". "¿Y usted, mi teniente?", dijo uno. "No os preocupéis de mí". Y cubierto por uno de los carros marchó tras él al asalto de las posiciones enemigas.

Pasado el peligro y cuando la bandera de España ondeaba en la posición marxista nuestro teniente recibió el homenaje de sus hombres y de cuantos conocieron en los primeros momentos su gesta heroica. Esta es una de las muchas hazañas de un voluntario, hoy teniente, que está en el frente desde el mes de Julio de 1936.

Don Jaime Comas Cladera

MEDICO - OCULISTA

Despacho provisional: P. Santa Eulalia, 1, 3.º Palma.
Días laborales: de 10 a 1 y horas convenientes.

DOCTOR LUIS FRONTERA

Enfermedades del aparato génito-rinario.
Puigdorfila 14, de 12 a 1.

(VIAS URINARIAS GINECOLOGIA)

Crónica de guerra

Del frente del Ebro

Queda mucho por decir y es interesante, por que el Parte Oficial recoge de cada jornada la nota general, porque no puede entrar, ni es esa su misión, en detalles aleccionadores. Hace un mes que los rojos se debaten con esfuerzos estériles en este frente del Ebro. Al cabo de este tiempo ya sería bastante, aun no consiguiendo otra finalidad, este éxito logrado de machacar terriblemente al enemigo que cae sin cesar bajo las ametralladoras y el plomo de las fuerzas nacionales. Quiere esto decir que si bien resiste el enemigo, la lucha sigue a cargo principalmente de nuestros aviones y cañones que despliegan una acción intensa y continuada. Por eso yo os aseguro que no es exagerado afirmar que cada jornada le cuesta al enemigo varios centenares de bajas y facilitan el objeto perseguido de desgastarle. La llegada de fuerzas rojas para cubrir los terribles claros abiertos por nuestras armas, da como resultado la movilización y el desgaste incluso de las reservas rojas aprovechables. No es inoportuno repetir un concepto establecido en otras ocasiones de que los rojos están allí donde se les consiente estar, donde conviene que se hallen situados. Cada fenómeno militar tiene su táctica propia y no es lo mismo la rotura de un frente enemigo que la lucha de desgaste y aniquilamiento del adversario cuando conviene que éste se lance y abra sus líneas para lograr el objetivo esencial de toda contienda con lo que el avance es una consecuencia de la derrota, objetivo primario de la destrucción del ejército enemigo. Así no tarda en llegar el derrumbamiento

definitivo y vertical de aquellos dispositivos del adversario y no hace falta iniciar ni siquiera el empuje porque el machacamiento precedente da el fruto de la victoria que se logra automáticamente por obra casi exclusiva del tiempo.

Por esto conviene en esta ocasión que llegue al máximo la resistencia enemiga. Cuanto mayor sea ésta más grande será la victoria subsiguiente. Este es el caso de este frente.

Dejemos ahora al tiempo que realice su obra, que el esfuerzo de nuestros soldados ha preparado y no se olvide que victorias son triunfos y que los avances espectaculares y maravillosos a que nos tienen acostumbrados nuestros soldados y el castigo implacable del enemigo con la destrucción de sus efectivos, persiguen y logran el mismo resultado: la producción de la gran victoria última que esta serie ininterrumpida de victorias, traerán como consecuencia obligada. Todo lo demás, el desgastarse estúpido de los rojos en contraataques sangrientos y estériles, es monserga pura.

Hoy ha habido en los frentes poca actividad bélica. En el de Castellón después de la réplica enérgica de nuestras armas que ahogaron en sangre la último intentona, los rojos no se han sentido con ánimo para emprender nuevas aventuras y la calma ha sido absoluta. La que no des cansa junto con la artillería, es nuestra maravillosa aviación que sigue infatigable en sus servicios y aprovecha la menor oportunidad que se le presenta para batir a la "gloriosa" y hacer más bajas en sus ya maltrechas filas.

NOTICARIO

(DE RADIO NACIONAL)

Zaragoza. — Los prisioneros rojos expresan su sorpresa ante el modo como son tratados por las autoridades nacionales. Tras una brevísima investigación del pasado personal de cada uno, se les incorpora a la vida nacional, y pasan a luchar en las filas de nuestro ejército, con la ventaja de que ni aún en primera línea pelean con las ametralladoras detrás, como sucede en el ejército rojo. Son pocas las excepciones, y los prisioneros por su parte corresponden siempre a la confianza del mando nacional.

Washington. — Según comunica la "Associated Press" Inglaterra y Francia insisten activamente respecto al suministro acelerado de los aviones encargados a los Estados Unidos, cuyo primer embarque no se podrá efectuar antes de cinco meses. Francia ha recibido ya las licencias para la exportación de aviones militares por un importe de cinco millones de dó-

lares. Inglaterra aun no ha recibido dicha licencia, por los cuatrocientos aparatos cuya construcción solicita.

Varsovia. — El mayor de los procesos políticos empezará próximamente en esta capital, contra ciento veinte personas acusadas de pertenecer a las organizaciones ilegales comunistas. El acusado principal es un judío llamado Osemberg, antiguo diputado alemán del partido comunista que logró evadirse de Alemania después de la revolución nacionalsocialista. La investigación de las actividades de cada uno ha durado tres años.

La vista de la causa durará varias semanas, y se piensa que tal vez tropezará con algunas dificultades técnicas, ya que no existe ninguna sala en Varsovia capaz de reunir una masa tan importante de personas, como la que ha de intervenir en este proceso.

Crónica de París

(DE RADIO NACIONAL)

Esta mañana se ha celebrado el anunciado consejo de ministros bajo la presidencia de Mr. Lebrun. Al terminar la reunión se facilitó un interesante comunicado en el que se manifiesta que ha sido examinada la situación extranjera. En cuanto a la vida interior de Francia, Mr. Daladier hizo algunas manifestaciones relativas a las condiciones de la defensa nacional.

La prensa del día continúa ocupándose apasionadamente, del tema de la situación en Checoslovaquia. En "Le Populaire" Mr. León Blum, comenta la entrevista celebrada por Henlein con el Führer en Bedchstengaden, en la que supone que el Führer habrá dado secretas instrucciones al que Mr. León Blum llama agente de Hitler en Praga. Y dice que con esta entrevista el Canciller alemán se ha hecho responsable de todos los acontecimientos graves que puedan ocurrir en Checoslovaquia.

contrario, dice que el nacionalsocialismo es una nueva concepción del mundo, que precisa de la paz para su normal desarrollo. Las reiteradas manifestaciones de Hitler asegurando que el III Reich anhela profundamente la paz, son perfectamente lógicas y consecuentes, pues la política alemana sólo en la paz puede alcanzar su pleno desarrollo. Continúa diciendo el periódico que las diferencias que en el pasado han existido entre Francia y Alemania, son un motivo para que se tenga hoy respeto y admiración antes que odio.

No están mal estas declaraciones en momentos tan agitados como los presentes. Y convendría a Francia sobre todo que meditara un poco sobre las grandes enseñanzas y provechos que puede obtener, no ya de la admiración, sino de la comprensión de la vida, de la vida grande y heroica que el Führer ha sabido despertar.

Hemos de registrar hoy, unas ma-

El combate aéreo de hoy en el frente de Extremadura

(DE RADIO NACIONAL)

Fracasados en sus ataques llevan los rojos varios días lanzando sus aviones contra los indefensos pueblos de la retaguardia. Continuamente aproximan las escuadrillas en espesos rebaños y vierten sus cargas sobre cualquier poblado indefenso retirándose cobardemente. La aviación nacional, en cambio, realiza su misión de reconocimiento y bombardeo sobre el área fortificada con la serenidad y persistencia indispensables para conseguir una elevada eficacia militar.

Pero a las escuadrillas de caza nacionales, siempre victoriosas, les dolía en su amor propio aquella presencia fugaz, aunque estéril, de las formaciones cobardes. Esta mañana, renunciando a toda empresa sobre el frente, se fueron al aire sin más fin que el de sorprenderles, si por fortuna se decidían a hacer una breve aparición. Cuando desesperaban de encontrarlos, vieron a lo lejos las masas de bombarderos rodeados de cazas; Martin Bombergs y Natachas escoltados por Katuscas y Ratas. Los nuestros inferiores en número, acogieron con júbilo la aparición. ¡Habrá encuentro! Y metiendo sus motores a fondo treparon hasta colocarse sobre la línea del sol, cerrándoles la retirada.

El combate fué más brillante que nunca. A los pocos segundos estallaban en el aire 4 Martin Bomberg que orgullosos de su velocidad acababan de bombardear un pueblecillo recientemente conquistado. Fué un triunfo instantáneo y personal de un coman-

dante que destacándose de su grupo, se lanzó sobre los bombarderos y para admiración de sus cazadores desahizo la masa roja antes de que ésta tuviera tiempo de intervenir. Luego los Ratas de escolta, atacados por los Fiat, trataron de emprender una huida, que les resultó desastrosa. 5 entre humo y llamas llegaron al suelo. En total, en un instante 4 Martin Bomberg y 5 Ratas abatidos y el suelo, en un espacio estrecho, manchado de grasa y aviones cargados de luminarias y paracaídas oscilantes, mientras en torno giraban alegres los pájaros azules contemplando el triste fin de la que fué imponente expedición.

Cerca de uno de aquellos peles que fué abatido y pendía de la cuerda de su paracaídas, voló unos momentos, un comandante saludándole con la mano abierta al pasar. Y el pobre moigote, olvidando la actitud rencorosa del puño cerrado, extendió el brazo y saludó con la mano abierta. Quizás por el temor de que le ametrallara, vencido e indefenso, como ellos hicieron más de una vez; quizás fuera un gesto de reconocimiento al noble vencedor. En el suelo sucio de la zona roja estará a estas horas hablando nervioso con sus compañeros, pintándose con vivos colores la pesadumbre, toda la violencia y la gracia de una de las más fulminantes victorias de los cazas españoles.

Boletín internacional

Comienza una nueva fase en la cuestión sudete

(DE RADIO NACIONAL)

Esta mañana el Canciller Hitler ha recibido en su palacio de las montañas de Berstergaden al jefe de los alemanes sudetes Conrado Heinlein. Esta entrevista fué hecha contando con la aprobación del "Lord supervisor" de la República checa. El jefe sudete puso al corriente al Führer de la situación del conflicto checosudético. Parece que actualmente se ha entrado en una época de optimismo respecto a las posibilidades de solución. El malestar no ha cesado aun, ni la tensión ha cedido todavía, pero parece que el proceso de las negociaciones se ha intensificado y ha tomado un rumbo definitivo. Ahora ya no son entrevistas, entre simples diputados y agentes de los sudetes y de los checos, sino que son los mismos jefes de estado. el Doctor Benes, Hitler, el jefe sudete Conrado Heinlein, el Presidente Hodza, quienes negocian directamente.

A estas horas corre el rumor de que se va a gestionar la celebración de un plebiscito en los distritos sudetes para conocer cual es la voluntad popular respecto al destino y a la organización que debe dársele. Quizás es éste el único camino para conseguir cierta estabilidad y solo en una situación estable podrá llegar a fundamentarse la paz; que buena falta está haciendo, porque francamente la situación actual en centroeuropa exige una rápida salida, y esta salida pudiera muy bien ser el plebiscito.

to. Es pues, un rumor éste, al que hoy que atender, ya que se considera muy fundamentado en los círculos diplomáticos, asegurándose que ha sido precisamente sobre el plebiscito que ha versado la conversación habida hoy entre Heinlein y el Führer canciller.

Alemania, además —y esto es muy significativo— tiene interés en llegar a esa situación estable que solo puede nacer de la voluntad popular.

La agencia Havas ha publicado hoy unas declaraciones del Führer canciller en las que asegura a Francia que no tiene porque temer nada de parte de Alemania; que los dos pueblos alemán y francés tienen más de una razón para estimarse y comprenderse mutuamente. No cabe duda, pues, que se pueden tener en la actualidad buenas esperanzas dentro de la grave situación que sigue aun llena de peligros.

También están siendo muy comentadas las declaraciones del Presidente Roosevelt, que acaba de manifestar al corresponsal de "Paris Soir" que en caso de un conflicto europeo Norteamérica se abstendría de intervenir. Está todavía arrepentida, por lo visto, del dinero y de los hombres que se gastó en la guerra de 1914-1918. Todo se lo han pagado con fiestas de confraternidad y sobre todo con muchas banderitas; pero los hermosos dólares, limpios y brillantes, que los yanquis enviaron a Europa no han regresado aun a los Estados Unidos, ni regresarán, probablemente, jamás.

Dr. José Ferrero Velasco

Ex-Cirujano del Hospital Español de París, Jefe del servicio de UROLOGIA del Instituto de Patología Médica del Hospital Provincial de Madrid.

CIRUGIA Y MEDICINA DE RINON Y VIAS URINARIAS

Calle de La Soledad, 35 (junto a Correos).
Domicilio: HOTEL VICTORIA.